

Economía

Diálogo social Trabajo legislará si no hay acuerdo con los agentes sociales antes del verano

R. PASCUAL
MADRID

Los técnicos del Ministerio de Trabajo, la patronal CEOE-Cepyme y los sindicatos CC.OO y UGT arrancaron el viernes pasado las reuniones para negociar una contrarreforma laboral que rectifique lo que el Gobierno denomina "los aspectos más lesivos" de los cambios que aprobó el Ejecutivo del PP en 2012.

Se refieren con ello a tres asuntos fundamentalmente: a la recuperación de la denominada ultraactividad de los convenios colectivos, que permiten que sean prorrogados automáticamente hasta que las partes no firmen uno nuevo; la vuelta a la prioridad aplicativa de los convenios sectoriales sobre los de empresa; y una regulación más restrictiva de la subcontratación que limite esta práctica a solo las actividades que no tengan que ver con el negocio principal de la compañía que subcontrata.

Los máximos responsables de esta negociación, la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y el secretario de Estado de este área, Joaquín Pérez Rey –que tomó ayer posesión de su cargo– reiteraron ayer públicamente que apuestan "por unas relaciones laborales en las que el diálogo social lo presida todo", en palabras del número dos del ministerio. Para ello, las tres partes mantendrán encuentros semanales.

Si bien, igual de claro que esta apuesta por la negociación, el equipo de Trabajo aborda el diálogo con una idea en el horizonte: la de legislar unilateralmente si no fuera posible el pacto con la patronal y los sindicatos. La propia Díaz se ratificó en esta intención el pasado viernes durante una entrevista radiofónica donde aseguró que la derogación de la reforma laboral se produciría



ría incluso sin el respaldo de los agentes sociales.

Y, junto a esta determinación, los responsables de Trabajo resaltaron ayer la urgencia de llegar a este acuerdo. Si en un primer momento se habló de dar seis meses a lo que denominaron "primera fase de derogación de la reforma laboral", ahora fuentes negociadoras han informado de que ese plazo podría incluso acortarse, ya que el Ejecutivo quiere tener listo el acuerdo lo más rápido posible, antes del verano.

Así, en su primera intervención tras tomar posesión como secretario de Estado de Trabajo, Pérez Rey insistió en esta celeridad "entre nuestras virtudes no está hacer las cosas lentas, sino que las hacemos de una manera fulgurante", advirtió.

Por su parte, la ministra de Trabajo reiteraba ayer mismo que su compromiso de derogar la reforma laboral, "que ha hecho peor el día a día de mucha gente, y cambiar las condiciones de

trabajo, es firme". Y añadió que, prueba de ello es que ya se haya aprobado el alza del salario mínimo a 950 euros y que próximamente se va a derogar, sin diálogo social, el conocido como despido por absentismo, que permite que una causa de despido objetivo sea la acumulación de bajas médicas justificadas. "Esto que nadie lo dude, porque con ello estamos cumpliendo con nuestro programa político y con la Constitución", incidió Díaz.

Acto seguido, la ministra dijo también: "En este ministerio no queremos que los macroíndices económicos sean nuestra exclusiva hoja de ruta, queremos que la recuperación se celebre en las familias".

Esta advertencia de Díaz se produce en un contexto en el que, desde distintos frentes, se ha reprochado a los ministros de Unidas Podemos que pudieran tener la tentación de apartarse de la ortodoxia económica, que tiene en la vicepresidenta

Javier Pérez Rey toma posesión como secretario de Estado de Trabajo, ayer, en presencia de la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, y el ministro de Inclusion, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá. EFE

Los cambios en la negociación colectiva y en las subcontratas serán los primeros

Yolanda Díaz dice que no se guiará exclusivamente por indicadores macroeconómicos

económica del Gobierno y ministra de Economía, Nadia Calviño, y en el ministro de Inclusion, Seguridad Social y Migraciones, sus máximos exponentes.

En la misma línea, el nuevo secretario de Estado de Trabajo explicó ayer que hará lo posible para que "el trabajo, tantas veces olvidado, vuelva al centro del debate social, en lugar de ser solo un indicador macroeconómico". Es más, este profesor universitario de Derecho Laboral insistió en que el Gobierno debe de "poner freno a la precariedad, y devolver el equilibrio a la negociación colectiva y la democracia en las empresas". Este último mensaje a las compañías lo mencionó hasta en dos ocasiones.

Dicho todo esto, el Gobierno planea iniciar una segunda fase de derogación de la reforma laboral de 2012 en la que se abordarán, entre otras cosas, la regulación de la contratación y el despido.

El Gobierno apuesta por reuniones semanales para llegar a un pacto

Pérez Rey quiere "democracia en las empresas"

Un día lleno de medidas laborales

► **SMI.** El Consejo de Ministros aprobará hoy el real decreto por el que el se establece una subida del 5,5% del salario mínimo interprofesional (SMI) este año, hasta los 950 euros mensuales por 14 pagas (31,6 euros al día y 13.300 euros al año). Esta nueva cuantía se aplicará con efecto retroactivo desde el pasado 1 de enero. Esta retroactividad fue uno de los elementos que agilizaron el sí de los empresarios para que la medida no se dilatará y tener que abonar así los atrasos de más meses. La nueva subida beneficiará a más de dos millones de trabajadores. En el caso de los trabajadores temporales y eventuales cuyos servicios a una misma empresa no excedan los 120 días el SMI será de 44,99 euros de máximo al día; y será de 7,43 euros brutos por hora trabajada en el caso de los empleados del hogar.

► **Pensiones y funcionarios.** El primer pleno del Congreso de los Diputados en la nueva legislatura convalidará también la subida de las pensiones del 0,9%, como el IPC previsto, para 2020. Asimismo, dará el visto bueno a la subida salarial del 2% a tres millones de funcionarios. Ambos incrementos tendrán efectos retroactivos desde el 1 de enero y, por lo tanto, se les abonarán los atrasos.